

EUIPO pide colaboración para frenar la falsificación de etiquetas y embalajes



Hay indicios de una producción totalmente interna de envases falsos, que luego se adjunta a los productos finales

Según la oficina Europea de la Propiedad Intelectual (EUIPO) el Grupo de Trabajo de Cooperación Aduanera del Consejo de la UE (CCWP) ha emprendido una acción de seguimiento del comercio de etiquetas falsas y materiales de embalaje.

Antecedentes

Las estadísticas de incautaciones de aduanas todavía colocan el empaque y las etiquetas en la parte superior para el número de casos y unidades detenidas en las fronteras. Este comercio ilícito está frecuentemente vinculado a actividades locales ilegales de fabricación, almacenamiento, montaje o distribución en el territorio de la UE. De hecho, también hay indicios de una producción totalmente interna de envases falsos, que luego se adjunta a los productos finales o se ensambla con ellos; estos últimos, en algunos casos, **se importan sin marca**.

Formulario para recoger información

Para ayudar a las Aduanas a comprender el alcance del fenómeno con el fin de tomar medidas concretas de cumplimiento específicas, el CCWP ha comenzado a recopilar



NOTICIAS

de interés para el sector

2019

información de Aduanas, Policía y autoridades de vigilancia del mercado de la UE para comprender mejor los modelos de negocio de los falsificadores e identificar cualquier actividad organizada que podría estar detrás, para ello, se ha distribuido [un cuestionario en línea](#) elaborado en colaboración con el Observatorio entre los ejecutores.

Para hacer que la encuesta sea más sólida y completa se ha elaborado un cuestionario similar para que los titulares de los derechos conozcan, a partir de información e investigaciones corporativas, sobre la falsificación de etiquetas y empaques desde el punto de vista de las marcas. Sería interesante saber, por ejemplo, **si los casos ocurrieron en terceros países** (contribuyendo así a una visión más amplia de las rutas), **así como si existen casos de productos importados sin marca** (que, por supuesto, difícilmente pueden ser detenidos por la Aduana) para luego ser ensamblado internamente.

El cuestionario es muy fácil de usar y estará abierto hasta el viernes 1 de marzo de 2019.

Fuente: [FICE](#) 30.01.2019